

Avuela pluma

De mal en peor

El conflicto social se agudiza de día en día en Barcelona. La lucha fratricida entre los ciudadanos capitalistas y trabajadores que concurren en la obra productora de la riqueza económica, adquiere caracteres trágicos. Caen heridos de muerte por el arma homicida los burgueses. Y los grandes industriales, temerosos de ser víctimas de los odios de la clase obrera cesan en su negocio, privando así a la producción de uno de sus recios factores, el capital. Aumenta en la ciudad el número de los sin trabajo y la miseria se enseorea de nuevos hogares, avivando los rencores que estallan dejando rastros de sangre. Y la intranquilidad y el malestar imperan en la capital que aspira a centralizar la vida catalana.

**

Un grupo de barceloneses dignos de elogio, los que se dedican con ahínco a la acción social cristiana, con haber logrado mucho, no han podido ni pueden evitar esa racha de crímenes que de un tiempo acá se vienen realizando en Barcelona. Y el motivo radica en la actuación de ciertas agrupaciones políticas que influyen en la vida ciudadana y que atentas solo a un bien material problemático, han sido «oportunistas» no reteniendo pactar con la anarquía cuando para la consecución de sus fines ha convenido, y mostrándose siempre indiferentes ante aquellas notas que, como la religión, son de imprescindible necesidad para la resolución acertada de las cuestiones políticas sociales.

A los hombres de acción social católica, les ha faltado el concurso de cuantos haciendo protestas de acendrado cristianismo, han permanecido indiferentes y escépticos, por imponerle así el reglamento de su credo político. Con lo que no ha sido posible mas que atenuar el mal pero no evitarlo, ni una vez real extirparlo de raíz.

**

Es de suponer que muchos ciudadanos abrirán los ojos y verán lo que la ceguera partidista les venaba ver. Es de esperar que al indiferentismo en religión seguirá por parte de muchos una decidida actuación cristiana única para dar soluciones de paz y armonía en los conflictos de los hombres que personifican los factores de la producción, el capital y el trabajo, en las luchas de patronos y obreros.

De no ser así, de no rectificar los que rectificar deben, las cosas irán de mal en peor y mañana quizás sea tarde para evitar las consecuencias funestas de una lucha de clases que ya presenta síntomas alarmantes.

CLAUDIO

Necesidad de la monarquía

Llámense como se llamen, reyes ha habido, reyes hay y reyes habrá hasta el fin del mundo, por más que se proclame la república en todos los pueblos de la tierra.

Los que han resultado de la ruina de los imperios europeos, han escogido aquella forma de gobierno como remedio infalible de sus males; y sumados a las repúblicas antes existentes, ya son en mayor número las repúblicas que las monarquías, de las cuales sólo quedan como importantes Inglaterra, Japón, Italia, España y Bélgica. Y aun, de estas, sobre todo las tres últimas, cabe decir que no son más que repúblicas vestidas de aparato monárquico.

No hay que decir como estarán de contentos los republicanos y socialistas: ya ven la república instalada en todos los pueblos sin excepción; ya dicen que la república socialista universal es cuestión de pocos años.

¡Pobres pueblos modernos, dejados de la mano de Dios! Ellos, es decir, las masas republicanas y socialistas, sueñan con la república, no porque sepan lo que vale el nombre, sino porque esperan que desposeerá a los ricos y repartirá entre los proletarios los capitales y las tierras. ¡Ilusos miserables y malvados!

¡Pobres pueblos modernos! Han abandonado la política de Dios y el gobierno de Cristo, para echarse en brazos de unos farsantes, que diciéndose republicanos, piensan como monárquicos, mejor, como tiranos. En el pecado llevan estos pueblos la penitencia, por haber preferido a la realidad la ficción, a la verdad la mentira.

**

Si; porque el gobierno republicano no es más que una ficción; y quienes lo ensalzan, no es que lo distinguen del monárquico: es que esperan medrar a costa de los ricos por el pillaje, o a costa del pueblo gobernándolo a su antojo endiosado.

Pero, se dice, ¿no es la república el gobierno del pueblo por el pueblo y la monarquía el gobierno de un rey? ¿Cómo, pues, llamar ficción a la primera, siendo por ella el pueblo el verdadero soberano?

—Porque el gobierno del pueblo por sí mismo es un absurdo, una cosa no sólo impracticable, sino también inconcebible.

—Sin duda, tomando la frase al pie de la letra. Pero ya no lo es, si el pueblo se gobierna a sí mismo por medio de representantes por él nombrados.

—Lo es también, porque, en tal caso, resulta un pueblo que se gobierna a sí mismo por quienes le

gobiernan. ¿Para qué han de servir los representantes del pueblo, sino para legislar, dirigir, gobernar, en una palabra? ¿O es que el pueblo dictará las leyes y demás medios de gobierno a quienes le representen? No, primero, porque así los representantes estarán de más y se caería en el primer absurdo, y segundo, porque el pueblo siente, sí, las necesidades; pero jamás estará capacitado para remediarlas legalmente, digan lo que quieran los nacionalistas catalanes, porque no entiende de leyes, ni, en general, de medios justos de gobierno, ya que, para conocerlos y aplicarlos con justicia, es necesaria una ilustración que no tiene el pueblo ni tendrá nunca, porque no puede tenerla.

Resulta, por consiguiente, la imprescindible necesidad de que ejerzan las funciones de gobierno los representantes del pueblo. Ahora bien: ¿no ha de haber acuerdo entre ellos para gobernar con acierto? Sin duda alguna, porque gobernar es ordenar, poner orden, y el orden es «la reducción de varias cosas a una», según dictamen de la Filosofía y del común sentido. Pues ahí tenéis a la monarquía llamando a la puerta.

—Con no abrirla.

—Pero ¡sí se la abrirá, ella sola! Es decir, se la abrirá una necesidad ineludible; y vais a verlo. Para que haya acuerdo entre los hombres, sean gobernantes o no lo sean, preciso es que haya uno que sirva de nexo con que aunar las voluntades, que exista un principio de autoridad que haya prevalecer su punto de vista sobre las opiniones de los demás. ¿No es cierto? Pues ahí está el gobierno de uno, que es lo que significa monarquía. Luego el gobierno republicano resulta una ficción.

Llamad como queráis a este uno: el nombre no importa. Sea rey, sea dictador, sea emperador, sea cónsul, sea presidente, habréis de apechugar con la monarquía o con la anarquía.

Y ¿qué dicta la experiencia? Lo mismo, hombre, lo mismo, porque no puede menos: consultad las historias de Roma y Grecia, y lo veréis claro como la luz meridiana. Sin salir de nuestra España, ¿os acordáis de aquellos felices días en que disfrutábamos de la llamada república? Hubo cuatro presidentes hasta el golpe de Estado del general Pavía: Figueras, Pi Margall, Salmerón y Castelar. El primero renunció dentro de unos meses, porque no pudo lograr ni una sombra de buen gobierno. Los dos siguientes dejaron hacer a todos la republicana gana, y se armó una zambra de mil demonios (que, por desgracia de España, no supo aprovechar Carlos VII); de suerte que la república fué la anarquía con todos sus errores. Pero vino Castelar, y éste se impuso a todo el gallinero gobernando como es posible gobernar, como monárquico. Tenemos, pues, la disyuntiva: o la monarquía, o la anarquía.

Y en Francia ¿quién atajó la horrible anarquía de la primera república, sino el republicano Bonaparte? ¿y quién la de la segunda, sino el presidente Napoleón III? ¿Quién manda hoy en la república francesa? Un hombre, Clemenceau. ¿Y en la norteamericana? Un hombre, Wilson. ¿Representan siquiera al pueblo? Ya se procuran mayorías parlamentarias para aumentar la ficción republicana como hicieron sus antecesores.

Creedme: cuando oigáis vitorrear la república, decid: O por tonto, o por pillo, eres turco y no te creo.

Z.

El pleito de la Autonomía

La autonomía regional de Cataluña

La autonomía regional, que se regirá por ley especial, estará basada en la previa autonomía de los municipios que con carácter de autónomos estén ya constituidos.

Respecto a este punto hubo unidad de pensamiento en la reunión, y así habrá de reflejarse en el texto de la ponencia que a este particular se refiere y cuyo texto ha quedado en poder de todos los individuos que forman la Comisión extraparlamentaria.

Respecto a las relaciones del Poder central—en sus órganos adecuados, los ministerios de la Gobernación y de Gracia y Justicia—con el poder autónomo que se crea, se manifestaron en la reunión de la ponencia juicios distintos, aun que no se llegó a formular ningún voto particular, y así se hará constar en el debate parlamentario cuando llegue el momento de discutir este extremo.

El Estatuto de Cataluña

Cuatro aspectos abarca el Estatuto de autonomía especial de Cataluña. El Consejo catalán la Delegación del Poder central, la Diputación regional y las Cortes y los Tribunales de la nación.

El Consejo catalán

Se concede a Cataluña un órgano de su Gobierno local con el carácter de Consejo, a la manera de aquellos antiguos, cuyos consejeros—consellers—tenían a su cargo el gobierno y administración de la localidad.

Este Consejo local estará bajo la fiscalización de la Diputación regional y sometido a ella.

La Diputación regional

Se constituye ésta como Asamblea deliberante, con la represen-

tación individual y la corporativa.

La petición de la Mancomunidad se refería a dos Cámaras análogas a las del Parlamento central.

En la ponencia se concede esta representación, pero no con el carácter de Parlamento, sino con el de Diputación regional.

Delegación del Poder central

Se nombra un delegado del Poder central, con carácter análogo al de los gobernadores actuales, pero con jurisdicción extendida a toda la región.

Compartirá este delegado con el gobierno central la facultad de prevenir y de contener cualquier extralimitación del Poder autonómico.

El delegado queda apartado, como el Poder central, del fondo de los asuntos y de los acuerdos del Poder regional, en tanto cuanto éste no traspase los límites de sus facultades.

Las Cortes y la soberanía central

La soberanía nacional del Estado español queda íntegra y plenamente reconocida en la potestad soberana de las Cortes y de los Tribunales de la nación.

Y a las Cortes a los Tribunales, corresponde, según los casos, la última instancia en los pleitos que surjan entre el poder central y los poderes regionales. En unos asuntos esta competencia está atribuida a los Tribunales, y en otros, por ejemplo, en lo referente a las extralimitaciones del Consejo local, esa jurisdicción es del Parlamento.

Garantías de intangibilidad

Se establecen en el Estatuto las garantías que el Estado central y el Poder regional se deben, para que las respectivas atribuciones sean respetadas.

Derecho de amparo

Se consigna el derecho de los ciudadanos a pedir amparo de los Tribunales contra las extralimitaciones y desafueros del Poder regional y a exigir que la justicia sea restablecida cuando se lesionen o se conculquen los derechos de los ciudadanos.

Las delegaciones

Se señala en la ponencia las facilidades—amplísimas—del Poder regional en materia de comunicaciones, beneficencia y obras públicas, materia atribuida a las antiguas delegaciones.

En lo relativo a la enseñanza, se reserva el Estado español sus facultades actuales, porque, dado el carácter nacional de la escuela, no puede desposeerse la soberanía nacional de su derecho ni de su deber de tutela.

El Estado y los intereses regionales

La misión sustentiva del Estado de procurar el bien de sus ciudadanos lo puede hallarse acordada por el Poder regional.

Por eso señala el Estatuto, en uno de sus artículos, la reivindicación para el Estado de esa augusta misión, y por eso taxati-

Barcelona:

Calle Cortes, 493, principal

Teléfono H 609

Consulta: Hora concertada

JOSE PERUCHO

Dentista

Subinspector provincial de Odontología

Gerona:

Puente Isabel II, núm 2

SABADOS Y DOMINGOS

Consulta: 10 a 1 y de 3 a 6

vamente determina la presencia constante del Poder central para contribuir al bienestar de la región catalana por los mismos medios que tiene el Poder regional, pero sin ingerencia alguna en los actos de éste; es decir, que si el Poder de la región señalará (valga el ejemplo) un plan de carreteras que contuviera 50 de éstas y el Estado creyera conveniente agregarle 10, podría hacerlo sin menoscabo de las nuevas atribuciones regionales.

Ya no sería lo mismo en el procedimiento inverso.

El Derecho foral catalán

Se establece la revisión y recopilación del Derecho catalán, según el criterio jurídico de Cataluña.

Deslinde de las haciendas

Para adaptar todo conflicto de índole económica, era necesario un deslinde de las haciendas nacional, regional y municipal.

El Estatuto así lo hace, y agrega que esta separación debe ser «coordinada», es decir, con un nexo que se delimita con claridad.

Los servicios de Sanidad

El proyecto señala la conexión armónica de los servicios de Sanidad en Cataluña y en el resto de España; y esta misma conexión se dice de otros servicios de índole bastante secundaria.

La lengua catalana

El proyecto de ley hace constar una gran consideración, en todos los casos y en cualquier momento, para el idioma catalán, sin menoscabo alguno del idioma castellano.

La fiesta de los Reyes

Organizada por la Asociación de Periodistas de Gerona

CONCURSO DE FAROLILLOS

Con gran éxito celebróse a las 6 de la tarde, el anunciado concurso de farolillos organizado por la Asociación de Periodistas de esta capital, en el paseo de las Ramblas.

A dicha hora ocuparon su pues-

to en el tablado preparado *ad hoc* el Jurado formado por los señores J. Roca, J. Grahit y N. Palahi, luego acudieron los señores Font y Fargas, García y otros; después de deliberar un rato fueron concediendo los premios y accésits por el siguiente orden.

Primer premio, 40 pesetas al niño Juan Puig, que con sus hermanitos lucían tres elegantes farolillos con escudos de las provincias catalanas.

Segundo premio, 20 pesetas a la niña Margarita Caralt por su artístico y monumental «Chalet Margarita»

Tercer premio, 10 pesetas a la niña Teresita Surroca por su nido de abejas en una rama de pino.

Los accésits se concedieron a los niños siguientes: María Balari, Mercedes Viñas, Juanita Figueras, Conchita, Angel y Alfonso Vilá, Purita Casas, Dolores Pueyo, Emilio Figueras, Catalina Verdagué, Paquita Candela, Agustín Riera, Enriqueta Gich, Jaime Saló, Alejandro y Emilio Omedes, José María y Teresita Ferrer, Ramón Puigadas, Carmen Pueo, Joaquín Colomer, Amparo Gifre, Enrique Juanola, Rosendo Garriga, María Dalmau y Vicente Servitja.

REPARTO DE JUGUETES A LOS NIÑOS POBRES

Hermosa fué la fiesta de los Reyes, organizada por la propia Asociación de Periodistas, con el exclusivo y altruista fin de repartir a los niños pobres de esta ciudad, los juguetes, ropas, dulces, y otros objetos que seguramente hubieran faltado a los mismos en este gran día infantil. La precipitación con que tuvo que ser organizada por la Comisión encargada al efecto, y otros obstáculos difíciles de vencer, surgidos a última hora, impidieron se verificase con el esplendor de otros años, no permitiendo celebrar el acto del reparto de objetos en el Salón del Teatro Principal, con la asistencia de las dignas Autoridades como era costumbre de años anteriores, no obstante esto, los resultados, y el fin propuesto en esta fiesta superaron con creces las esperanzas de la Asociación, pues pasaron de cuatrocientos los niños que gracias a ella no se vieron privados de la alegría que sienten todos en tan señalado día.

Tras muchas horas de trabajo en la compra de los artículos, en

la preparación de lotes, compulsación de nombres y apreciación de circunstancias en los solicitantes y después de circuladas las órdenes oportunas, empezóse a las 9 y media en punto de la noche del domingo el acto de la repartición de los lotes.

Mucho tiempo antes de esta hora era materialmente imposible transitar por la calle de Abeuradors, donde tiene el local social la Asociación de Periodistas, por la ingente multitud que se apiñaba para poder ser todos los primeros en acudir, tan pronto comenzase el acto; empezóse este con el mayor orden, desfilando una por una las personas que provistas del vale iban a recoger su lote respectivo. Terminaba el acto a las 2 de la madrugada en cuya hora faltaban todavía unos cincuenta lotes a repartir, los cuales se entregaron el lunes por la mañana, empezando a las 11 y terminándose, por fin, muy cerca de la una de la tarde.

No podemos terminar esta crónica sin hacer constar nuestra admiración por la entereza de carácter del Presidente de la Asociación y director nuestro Sr. Font y Fargas, quien a pesar de tener gravemente enfermo a su señor padre, no quiso abandonar su puesto de honor manteniéndose serenamente hasta ver coronada satisfactoriamente su obra, llevada a cabo con el interés y buen deseo que ya desplegó en la organización de la misma.

Lista de los donativos en metálico recibidos para la benéfica obra de reparto de juguetes a los niños pobres de esta ciudad, organizada por la Asociación de Periodistas de Gerona.

Suma anterior	375
Sres. Ad. oher Hermanos.	10
D. Luis de Llobet.	10
» Federico Bassols.	10
D.ª Remedio Monegal de Navarra.	10
Total	415

(Continuará)

Boda aristocrática en el Castillo de Mediñá

En el antiguo y señorial Castillo de Mediñá, propiedad de nuestros apreciados amigos y distinguidos correligionarios los Excelentísimos señores marqueses de la Torre, tuvo lugar el pasado Domingo, el enlace matrimonial de su hija, la bella y virtuosa señorita doña Rosita de Fonsdeviela de Puig con el apuesto joven y rico heredero de la casa Muxach de Santa Coloma de Farnés, don José Corominas y Salvador de Muxach.

La ceremonia religiosa estuvo revestida de gran esplendor y solemnidad, no ya por las distinguidas familias que asistieron a la misma, si que por haber concurrido a ella el pueblo de Mediñá en masa, que quiso tributar la expresión de afecto y cariño que sienten por los mencionados señores marqueses de la Torre, que tanto se desvelan en favor del mismo.

Bendijo la unión el Ilmo. señor Obispo de Gerona Dr. don Francisco de Paula Más que dirigió a los desposados sentidas y oportunas exhortaciones, celebrando lue-

go, la misa de velaciones el Reverendo don José Vallverdú, sochantre de la Catedral, asistido del Cura Económico de la Parroquia, Reverendo don Juan Llorens, verdadero Apóstol de la reisma.

Fueron testigos del acto y apadrinaron al novel matrimonio los señores don Enrique de Puig de Güitó, tío de la novia, el señor marqués de Garcillán y conde de Berenguer y don Carlos de Fonsdeviela por parte de la novia y don José M. Oller don Luis Ribera y don José M. Iglesias Abadal, diputado provincial, por parte del novio.

Terminada la solemnidad, los señores marqueses, padres de la novia obsequiaron en el propio Castillo, a sus numerosos invitados con un espléndido banquete que sirvieron con gran esmero los conocidos dueños del «Hotel de Italianos» de Gerona.

Entre los comensales presididos por la gentil pareja, el señor Obispo de Gerona y los padres de ambos, figuraban don Juan Corominas, Fernando Corominas, Juanito Corominas, Narciso Corominas, José M. Oller, Ramón de Planell, Manuel Corneillá, Luis Ribera, José M. Iglesias, Luis Ribera, José María Puig, Miguel de Planell, Ramón Fábregas, Fernando Vilallonga, diputado, Ramón Soler, J. Almirall, Alfonso Janer, Carlos de Fonsdeviela, Narciso de Fonsdeviela, Eduardo de Fonsdeviela, Enrique de Puig Güitó, Narciso de Fonsdeviela Vicens, el señor marqués de Garcillán, Rdo, don Juan Llorens y el Rdo. don José Vallverdú y las señoras marquesa de la Torre, doña Teresa Salvador, Carmen Corominas, Concepción Corominas, Mercedes Corominas, Asunción Corominas, Antonia Corominas, Juanita Salvador, Montserrat Barceló, la señora Condesa de Be-

renguer, doña María de Suque y Trinidad de Fonsdeviela.

El agape trascurrió en medio de la mas franca cordialidad, haciéndose unánimes votos por la felicidad de los nuevos esposos.

Al descorcharse el champagne, el padre de la novia señor Marqués de la Torre, pronunció un delicado y sentido parlamento, que emocionó a toda la concurrencia. El señor Obispo, pronunció un elocuente y conmovedor brindis, haciendo votos por la dicha de los novios y de toda la concurrencia. El Diputado señor Vilallonga comparando al matrimonio con el Santo Rosario, pidió al Cielo y deseó a los nuevos esposos, un continuado engranaje de gloria y bienaventuranza.

La simpática pareja, favorecida con valiosos regalos de sus relaciones y amistades, marchó luego para efectuar el viaje de boda, proponiéndose visitar las principales capitales de España.

Al despedir a los novios e invitados, estuvo presente todo el pueblo que no cesó de vitorearles, dándoles, con ello una verdadera muestra de consideración y afecto. Excusado es decir que durante todo el día, reinó en el pueblo una verdadera animación, habiéndose engalanado sus calles, por donde había de pasar la comitiva como señal de cariño y respeto, y de biendo de advertir, para mayor aseveración de lo anteriormente dicho, que se obsequió a la misma, tanto a la llegada como a la salida, con los acordes de la distinguida orquesta de Serviá, contratada por la juventud, que quiso también por tan lucimiento a la fiesta, de la que se guardará un recuerdo eterno.

Al desear por nuestra parte toda suerte de dicha en su nuevo estado a los citados jóvenes esposos nos complacemos en enviar a sus

respectivas familias y parientes, nuestra mas cordial y afectuosa enhorabuena, haciendo votos además, para que el Cielo colme a todos de bendiciones sin cuento.

Reemplazo de 1918

Se contratan reclutas e individuos solteros o viudos sin hijos comprendidos en las edades de 19 a 35 años, y se hacen sustituciones permutas del contingente de Africa antes del sorteo en las Cajas a los reclutas del cupo de filas del actual reemplazo de 1918

Para precios y condiciones dirigirse al Despacho Administrativo Mercantil de José A. Nogareda.

Rambla Alvarez 12 pral. y Ciudadanos 13 bajos.—Gerona.

Noticias

Cuarenta Horas.—Se celebran en la iglesia de las Bernardas siendo las horas de exposición por la mañana desde las ocho hasta las once y media y por la tarde desde las 4 hasta las 6.

El próximo día 9, se reunirá en La Junquera la Comisión internacional para tratar de los ferrocarriles transpirenaicos.

En la villa de Amer ha fallecido el hacendado don Joaquín Blanca, concejal de aquel Ayuntamiento, consecuente correligionario nuestro y constante suscriptor de EL NORTE.

El carácter bondadoso y caritativo del finado le había granjeado la estimación general de sus convecinos y el sepelio constituyó una verdadera manifestación de duelo, recibiendo el hermano polí-

tico del finado don Juan Gilre, el pésame del Ayuntamiento que presidió aquel acto y de innúmeras personas que asistieron al mismo.

Hállase en venta.—Hereditario en el pueblo de Santa Pelaya, junto a la carretera que dirige a La Bisbal, compuesta de casa y 130 vesanas de cultivo, viña, olivar y alcornocal.

Para más detalles Jaime Mes-tras Cassá de la Selva, calle del Molino.

El veterinario inspector señor Gimbernát, decomisó una ternera, sacrificada ayer en el matadero por no reunir las debidas condiciones para el abasto, y la que fué incinerada por orden de la alcaldía.

En el puerto de Palamós, la goleta «Paquito» de la matrícula de Malgrat, chocó contra la escollera del puerto, haciéndose astillias.

Nadie iguala las novedades y precios de las gorras de la Fábrica de Falcó y Rosell, al lado del Parque Bomberos.

A pesar de no haberse anunciado, ni haberse hecho ninguna propaganda, fueron varias las personas que desfilaron el día de Reyes por el Gobierno militar, a dejar su tarjeta de adhesión monárquica.

Taller de mármoles y piedra de todas clases, de

VAQUER HERMANOS
smero y economía.

Rambla Verdagué, 16.

Anteayer se verificó el entierro

Banco de Préstamos y Descuentos :
SUCURSAL DE GERONA: CIUDADANOS, NUM. 12
Banca - Bolsa - Cambio
NEGOCIAMOS los cupones Deuda Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100 y Cédulas Argentidas 6 por 100 vencimiento 1.º Enero próximo.

ALMACENES **“La Liquidadora”** Precio fijo

Novedades de invierno

Precios excepcionales

Inmenso surtido en pieles a precios de fábrica
Cortes de Lana de 7 pesetas

Ciudadanos núm. 11

Minali, núm. 1

BUSQUETS Y LLAPART

Ciudadanos, 5 **GERONA** Herrerías, 6

TELÉFONOS: URBANO, 88, PENINSULAR, 53 APARTADO DE CORREOS, 6

Esta casa ofrece las mejores facilidades para toda clase de operaciones de

BANCA - BOLSA - CAMBIO - VALORES - CUPONES

Nos encargamos de añadir cupones a los títulos MUNICIPIO DE

BARCELONA 4'50 por 100, series A y B.

Tenemos a disposición de nuestros clientes los MUNICIPIOS BARCE-

LONA serie A, que nos entregaron para agregar cupones.

PAGAMOS los cupones vencimientos de Diciembre y 1.º Enero 1919.

Tenemos a disposición de todos nuestros clientes, los TITULOS EX-

TRANJEROS debidamente legalizados, que nos fueron entregados para su ESTAMPILLADO.

Balsámico Biós

Purifica y desinfecta el aire a semejanza de la naturaleza en los grandes bosques; para evitar el contagio y defensas de la actual epidemia precisa respirar aire puro.

De venta: **LA CRUZ ROJA**

Doctor Roca Farmacia - Ortopedia - Perfumería
Plaza del Olí : GERONA

CURA RADICAL DE LAS HERNIAS SIN OPERACION

— con el
Vendaje CURATIVO A. Mellado Toledano



En Gerona: Calle Sta. Eugenia, 1, Todos los días, (menos lunes y jueves que no se despacha) de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde. Festivos de 9 a 12. Construcción a la medida y venta al por mayor y menor de toda clase de aparatos de ortopedia en general.

Todos los días de mercado recibirá en Olot de 10 a 1 en el Hotel de Europa y en Figueras de 9 a 3 en la Plaza de la Constitución núm. 3 piso 2.º en la misma casa de la Cruz Roja.

HIPOFOSFITOS - SALUD



DA VIDA Y VIGOR A LOS DEBILES

29 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Al que con frecuencia y por mayor lucro en la venta de estos productos, fuese si con tinta roja en la etiqueta se lee HIPOFOSFITOS SALUD.

de doña Angela Rahola, esposa del concejal de este Ayuntamiento señor Ibañez, asistiendo al fúnebre acto numeroso acompañamiento.

También se vió muy concurrido el entierro del general de brigada, en situación de reserva, don Juan López Palomo. Presidieron el acto además del hijo del finado, los gobernadores militar y civil, y el alcalde, rindiendo los honores al cadáver, fuerzas del séptimo batallón de artillería de posición y la música del regimiento de infantería de Asia.

La casa Falcó y Rosell, ha puesto a la venta los últimos modelos y novedades de sombreros de fieltro y lana a precios muy reducidos.

Ha sido destinado a la División del Servicio hidráulico del Pirineo Oriental nuestro particular amigo don Arsenio Ortiz Répiso, Jefe que fué hasta hace poco de Obras Públicas de esta provincia.

Ha regresado a esta ciudad el Jefe de Obras Públicas don José de Ucelay.

APERITIVO y DIGESTIVO vino

Quinquina

de los RR. Padres Benedictinos de Besalú.

JOSE CARRERAS

PLATERIA, 4.—GERONA

El día 1 de Enero la «Sociedad de Carpinteros Ebanistas» «El Compás» celebró reunión general, procediéndose a la renovación de la Junta y tomando entre otros acuerdos el de solicitar de los patronos la jornada de ocho horas y un aumento de 0'50 ptas. por jornal a partir del 13 de los corrientes.

La Junta de dicha sociedad ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente: Miguel Pell, Vice presidente: Jaime Boada; Secretario: José Ventura; Vice secretario: Francisco Llapart; Tesorero: Salvador Camós; Contador: Alberto Salarich; Vocales: José Brugué, Luis Coll, Narciso Gou, Martín Alberti y Enrique Bruch.

Gotas madres sulfurosas de Bar

Medicación sulfurosa por excelencia Herpes, llagas, anginas, bronquitis, esoforuras y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasco 3'25 pesetas. Depósito en Gerona: Farmacia Montsalvatje, Pasaje Gómez.

La Imagen del Niño Jesús de Praga que se sorteó ayer en la Iglesia del Carmen ha correspondido al poseedor del billete número 2.214.

ESTUFA: tortuga de 92 cm. alta para leña y carbón.

SOPLETE: para soldar a gas se venden, Informará; Teléfonos, Progreso, 4.



LA HERNIA
(trecadura)

Contención y comodidad absoluta en los casos más difíciles, alivio inmediato y seguro en las hernias dolorosas y CURACION RADICAL en más del 90 por 100 con el tratamiento combinado de los APARATOS Y EMLASTAS NOTTON.

Innumerable certificados de curación. Gran Premio y Medalla de Oro en la actual exposición de París.—J. Nottón, Montera 8.—MADRID.

REPRESENTANTE Y CONSEJONARIO EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE GERONA, DON DOMINGO RIPOLL; FIGUERAS, Rambla, 7. 1.º. IMPORTANTE: El señor RIPOLL RECIBIRA en GERONA el PRIMER y TERCER SABADO de cada mes en el HOTEL DEL CENIRO y en OLOL el PRIMER y TERCER LUNES, en la FONDA RESPLANDIS.

Nacional

Regreso del conde de Romanones

Madrid, 7.—En el expreso de Andalucía ha regresado a Madrid el conde de Romanones.

Pablo Iglesias enfermo

Desde hace algunos días está en cama, enfermo de la gripe, el diputado socialista Pablo Iglesias.

«El Liberal»

Refiriéndose a la intervención de los neutrales en la conferencia de la paz, dice que se puede esperar que nuestro departamento de Estado ha hecho ya trabajos en el sentido de facilitar el desarrollo de nuestra labor en París, por lo que toca a nuestra actuación en Africa.

Precauciones

El gobierno sigue atentamente el movimiento sordo que viene preparándose en alguna provincia por diversos elementos societarios y toma las medidas oportunas.

El ministerio del Trabajo

Se dice que al que en la actualidad ha sido ministerio de Abastecimientos durante la guerra, se convertirá cuanto vaya reinando la normalidad del ministerio del Trabajo, Industria y Comercio.

Extranjero

Ministro servio

París.—M. Milissard Raitche vitch, miembro del Directorio montenegrino, ha sido nombrado ministro del nuevo gobierno del Reino unido de servios, croatas y eslovacos.

Dimisión

Roma.—El señor Gallenga, secretario del Departamento de Propaganda, ha dimitido el cargo por considerar que dicho departamento no tiene objeto ya después de haberse firmado el armisticio.

TOS de la Gripe la curan Pastilla Helenianas. Una pectea cajas

Gasometro de acetileno, en buen estado, se vende.

Razón: MARIANO PUIG, Forsa, 16

Pilar Guillayn Vda. de Mora

— Profesora en partos y —
: Carmen Mora Guillayn :
cirujana y comadrona ofrecen sus servicios en la calle Fontanillas, 2.—3.º, 1.º.—GERONA

ACREDITADA TIENDA de ROPAS Y CONFECCIONES

— para vender —
Razón: en la imprenta de este diario.

Granja LA MARTON LLAGOSTERA

Se sirve en botellas prescintada
ALBAREDA, 5 GERONA

Obra nova
S'ha posat a la venta «SIS CANCONS» a cant i piano, de carácter popular originals d'en
Josep Baró
Despatx en els magatzems de música i principals llibrerias



Rob-Vida
AUMENTA EN ABUNDANCIA LA LECHE A LAS MADRES
Es una horchata fosfatada de gusto exquisito compuesta del jugo lechoso de las hierbas lecheras que comen instintivamente las cabras y las vacas a fin de proporcionarse gran cantidad de leche para sus hijos. Si las madres que crían toman este preparado (n.º 2) tendrán leche más que suficiente para criar robustos a sus hijos y ellas encontrarán en él un gran reconstituyente. El (n.º 1) que se toma durante el embarazo calma los vómitos y la albuminuria, desarrolla el feto y asegura un parto feliz y mucha leche.

Recomendado por los médicos en la Casa de Maternidad de Barcelona y por muchas señoras Comadronas.
De venta en farmacias.— Depósito en Gerona en las farmacias del Dr. Pérez Xifra y Dr. Roca, P. del Oll Autor: Plaza Comercial, 9, Farmacia.— BARCELONA



FABRICA DE PIANOS Bonai & Noguera

Sucesores de B. Estela y C. Casa fundada en el año 1855. — Teléfono A. 2.789. Pianos de todos los modelos: solidez, sonoridad y elegancia. Compatibles con las más acreditadas marcas extranjeras. Recomendados por los más eminentes concertistas. Exposición y venta en la misma fábrica.

Pasaje de la Paz, 2

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO.
EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. 075 SPADUQUE

CONTRA LA TOS

VINOS Y ACEITES José Carreras

Sucesor de LUIS SERRA
Vinos de Jerez y usuales de mesa
ESPECIALIDAD EN VINOS para enfermos y convalecientes: RANCIO Y MOSCATEL
VINO PARA CONSAGRAR con certificado de pureza, del Arzobispo de Tarragona : : : :
SE REPARTE A DOMICILIO
PLATERIA, 4. — GERONA
Tarifa de precios de vinos usuales de mesa

Tinto 0'30
Clarete 0'30